



Ayuntamiento de
Cabanillas del Campo



FONDO SOCIAL EUROPEO



DIPUTACIÓN
DE GUADALAJARA



Castilla-La Mancha

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL EN EL MARCO DE LA
CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN RIESGO DE
EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA SOLICITADO POR EL
AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DEL CAMPO

7 OPERARIOS/AS DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y JARDINERÍA

En relación con las bases que regulan la mencionada convocatoria solicitada por el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo para el ejercicio 2018 en el marco de la Orden de 60/2018, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, la Comisión Local de Valoración hace público el siguiente **listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos**:

Admitidos/as:

03089112M
14925334J
03081412X
03103471N
00698906M
50038746S
11800034B
Y4783493J
03126632N
03077742C
03249960Z
X9276861H
03135139D
03149126N
70165186Y
Y0466672Q
X8990922S
03129547Y
03128013J
51897359K

03116662R
03118542H
0308656P
03086647R

Excluidos/as:

X3041150K	A, F, C
X2837951G	A, C
04164570Y	C
00687925H	A
51418133T	A
03082360S	A
03081576J	A, F
08964590H	F
3088478S	F,C
03144236K	F
03116345Y	A, F, C
03104843G	F
03088365V	A
09316885E	A
03105237F	A, C
Y5640639H	C, F
03220913Q	F
05290925M	K
3108985Y	A, F
36554787J	C, F
3108386M	A, C, F
03097556P	A
X8025958Q	A, C
03111520B	A, C, F
03131724K	F
3203745Y	A

X6681021G	A
50802663X	F
Y0958870Z	A
03079145C	J

LEYENDA CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A: Carece de la titulación académica exigida o no la presenta.
- B: No pueden trabajar para un mismo proyecto más de una persona por unidad familiar.
- C: No presenta el certificado de los períodos de inscripción del demandante para poder comprobarlo.
- D: No presenta vida laboral.
- E: Ser perceptor de prestación por desempleo.
- F: No presentar el certificado de prestaciones del SEPE.
- G: Falta titulación de monitor
- H: Falta tarjeta por desempleo.
- I: El titular no cumple los períodos de inscripción de 12 meses en un período de 18 meses, no es desempleado de larga duración.
- J: No es demandante de empleo.
- K: Demandantes de empleo no ocupados entre 25 y 65 años (ambos inclusive)

Periodo para alegaciones y subsanación de documentación del 27 de septiembre al 01 de octubre de 2018 – ambos inclusive -

En Cabanillas del Campo a 26 de septiembre de 2018

Comisión8 de Valoración Local

Página 1 de 1